

RESOLUCIÓN N° 148-IFDC-SL/24

San Luis, 09 de mayo de 2024

VISTO:

La NOA 453-IFDC-SL/23 por la que los estudiantes Bassi Ortiz Franco y Bula Sheila solicitan rendir la Unidad Curricular "Seminario de Investigación Histórica" con un tribunal ad-hoc, y;

CONSIDERANDO:

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, establece que de una de las formas de acreditación habilitadas es el examen final y en su Art. 37°, habilita a Rectoría a generar mesas examinadoras especiales;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo que acredite la autorización de dicha mesa de examen;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-AUTORIZAR la conformación de una mesa de examen en la unidad curricular "Seminario de Investigación Histórica" correspondiente al Profesorado de Historia, el día 15 de mayo de 2024, a las 15 hs.-

Art.2°.-DESIGNAR como tribunal examinador ad-hoc de la mesa de examen autorizada en el Art. 1° de la presente resolución a:

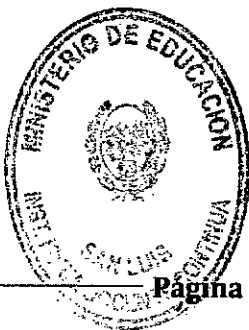
- Argüello Alberto Alejandro, DNI N° 28.636.470
- Cavallin Adriano, DNI N° 32.357.858
- Coria Pablo Martin, DNI N° 22.852.246

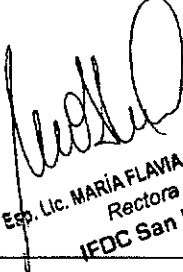
Art.3°.-AUTORIZAR a los estudiantes Bassi Ortiz Franco, DNI N° 39.396.380 y Bula Sheila, DNI N° 38.749.829, a rendir en la Mesa de Examen autorizada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.4°.-DISPONER que, habiendo finalizado el examen, los docentes responsables eleven el informe correspondiente a los efectos de protocolizar la situación académica de los estudiantes.-

Art.5°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Títulos, Docentes Responsables y por Mesa de Entrada a los estudiantes interesados.-

Art.6°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis